

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

11586 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia a concurso de traslado la provisión de vacantes de Agentes de la Administración de Justicia.*

De conformidad con lo prevenido en el artículo 73.1 del Reglamento Orgánico aprobado por Decreto 1362/1969, de 6 de junio, se anuncia a concurso de traslado entre funcionarios del Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia que se encuentren en servicio activo o tengan concedida la oportuna autorización de reingreso, la provisión de plazas vacantes en la actualidad, que a continuación se relacionan:

	Plazas
Audiencia Territorial de Valencia	1
Audiencia Provincial de Almería	1
Audiencia Provincial de San Sebastián	1
Juzgado de Primera Instancia número 3 de Zaragoza	1
Juzgado de Instrucción número 1 de Barcelona	1
Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona	1
Juzgado de Instrucción número 2 de La Coruña	1
Juzgado de Instrucción número 1 de Madrid	1
Juzgado de Instrucción número 2 de Madrid	1
Juzgado de Instrucción número 4 de Madrid	1
Juzgado de Instrucción número 9 de Madrid	1
Juzgado de Instrucción número 13 de Madrid	1
Juzgado de Instrucción número 14 de Madrid	1
Juzgado de Instrucción número 15 de Madrid	1
Juzgado de Instrucción número 1 de Palma de Mallorca	1
Juzgado de Instrucción número 7 de Sevilla	1
Juzgado de Instrucción número 4 de Zaragoza	1
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Arrecife	1
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Betanzos	1
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Gandía	1
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Onteniente	1
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de La Palma del Condado	1
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Sabadell número 1	1
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Telde número 2	1
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Toro	1
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Vitigudino	1
Juzgado de Peligrosidad y R. Social de Valladolid ...	1

Los que deseen tomar parte en el concurso elevarán sus instancias a esta Dirección General, las cuales deberán ser presentadas directamente en el Registro General del Ministerio o bien ante cualquiera de los Organismos a que se refiere el artículo 66 de la vigente Ley de procedimiento administrativo, dentro de los diez días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expresando en las mismas las vacantes a que aspiren, numerándolas correlativamente por el orden de preferencia que establezcan.

Los funcionarios destinados fuera del territorio de la Península cursarán sus peticiones por telégrafo, sin perjuicio de remitir las instancias en el primer correo.

Las plazas se adjudicarán a los solicitantes de mayor antigüedad de servicios en el Cuerpo y los que obtuvieren nuevo destino no podrán participar en ningún otro hasta que no transcurra un año desde la fecha de su nombramiento.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de mayo de 1976.—El Director general, Rafael Mendizábal Allende.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

11587 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso para la provisión del cargo de Juez en determinados Juzgados Municipales vacantes.*

Vacante en la actualidad el cargo de Juez en los Juzgados Municipales que a continuación se relacionan, se anuncia a concurso su provisión de conformidad con lo establecido en los artículos 16, 17 y 18 del Reglamento Orgánico de Jueces Municipales, Comarcales y de Paz de 19 de junio de 1969.

Alcobendas (Madrid).	Móstoles (Madrid).
Cádiz número 2.	Motril (Granada).
Madrid número 22.	Murcia número 2.
Málaga número 3.	Sevilla número 8.

Las solicitudes de los aspirantes deberán tener entrada en el Registro General de este Ministerio en el plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», consignándose en ellas el orden de preferencia por el que solicitan las plazas a cubrir.

Madrid, 7 de mayo de 1976.—El Director general, Rafael Mendizábal Allende.

MINISTERIO DE HACIENDA

11588 *ORDEN de 15 de junio de 1976 por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar concursos-oposición restringido entre Agentes de Cambio y Bolsa.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 23 de marzo de 1976 («Boletín Oficial del Estado» número 80, del día 2 de abril), se convocó concurso-oposición restringido para cubrir plazas de Agentes de Cambio y Bolsa, y teniendo en cuenta lo establecido al efecto en la Instrucción de 14 de febrero de 1976.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que el Tribunal encargado de juzgar dicha oposición esté constituido como se indica a continuación:

Presidente: Ilustrísimo señor don Antonio Rúa Benito, Subdirector general de Financiación Interior y Mercado de Capitales, por delegación del ilustrísimo señor Director general de Política Financiera.

Vocales: Don Enrique José de Benito Rodríguez, don José Pamies Miranda y don José María Baldasano Supervielle, Agentes de las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao, respectivamente; don Mariano Sebastián Herrador, Catedrático de la Universidad Complutense, y don Antonio de Hoyos González, Abogado del Estado.

Secretario: Don Juan Molinero Gómez, Jefe de Sección en la Dirección General de Política Financiera.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de junio de 1976.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Federico Trenor y Trenor.

Ilmo. Sr. Director general de Política Financiera.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

10208 *RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la (Continuación.) lista de opositores al Cuerpo de Carteros Urbanos, admitidos y excluidos de la convocatoria 11 de octubre de 1975. (Continuación.)*

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma 4.ª de la Resolución de esta Dirección General de 11 de octubre de 1975, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 263, de 3